DECÁLOGO DE INTEGRIDAD

Para la atención de la familia militar

5 Actuar con responsabilidad en la protección de datos personales, a fin de asegurar este derecho.

6 Proceder bajo el principio de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza entre nuestras usuarias y usuarios.

4 Basar mi comportamiento ético en la legalidad, respeto y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.

7 Conducir mi actuar con lealtad, disciplina, orgullo e identidad institucional al servicio de la gran familia militar.

3 Actuar en el desempeño de nuestras funciones bajo los valores de igualdad y no discriminación y respeto a los derechos humanos.

8 Propiciar un clima laboral cordial y de respeto entre compañeros y con la ciudadanía, evitando en todo momento conductas de acoso y hostigamiento sexual.

2 Desempeñar el trabajo encomendado con eficiencia y diligencia, colocando el interés público por encima del privado bajo los principios de eficacia y economía.

9 Administrar con eficiencia, eficacia y economía los recursos asignados para el logro de los objetivos institucionales, apegados al principio de austeridad republicana.

1 Actuar conforme a las facultades que la normatividad nos establece, cumpliendo con las obligaciones que de ella emanen.

10 Fomentar la cultura de mejora continua para optimizar la seguridad social militar.

Comité de Ética en el ISSFAM
Las denuncias podrán presentarse al correo electrónico comite-ética@issfam.gob.mx o de forma presencial en la Subdirección General del ISSFAM (4º piso).

Órgano Interno de Control
Las denuncias podrán presentarse al correo electrónico oic@issfam.gob.mx o de forma presencial en el Órgano Interno de Control (6º piso).